

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL OCHO

## ASISTENTES

### Presidente

Sr. D. Juan María Vázquez Rojas  
(Vicerrector de Investigación)

D. Gaspar Ros Berruezo  
D. Antonio Arques Adame  
D. Fernando Martín Rubio  
D. Francisco Javier Salazar Aparicio  
D. Emilio A. Martínez García  
Dña. Ángela Molina Gómez  
D. Martín García-Ripoll Montijano

### Secretaria

M<sup>a</sup> Dolores Tomás Sánchez  
(Jefe de Área de Investigación y  
Transferencia Tecnológica)

En el Campus de Espinardo, siendo las doce horas del día treinta de julio de dos mil ocho, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia con la asistencia de las personas que al margen se citan y con el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Vicerrector.
2. Resolución definitiva de la convocatoria de "Proyectos de investigación e intervención arqueológica en la Región de Murcia para el año 2008" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia.
3. Resolución definitiva ayudas postdoctorales 2008 para la continuidad investigadora en su primera fase del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Murcia.
4. Asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas.

## Punto 1º

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente, da la enhorabuena a los miembros que han obtenido apoyo en el proceso de renovación de miembros de la Comisión y agradece a todos los investigadores que han participado en el mismo.

A continuación informa acerca de los siguientes asuntos:

- a) El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria del PAI propuesta por esta Comisión.
- b) También se aprobó el texto de becas-contrato predoctorales y contratos postdoctorales. Se enviará al BORM en cuanto se conozca el importe del que se pueda disponer para el año próximo.
- c) También informa sobre el Instituto de Alimentos con el CSIC.

## **Punto 2º**

El Vicerrector recuerda los datos más relevantes de la convocatoria y las circunstancias por las que se convoca en la UMU, pese a ser un proceso muy complejo, incluido el tema de la reunión de la Comisión de Expertos. El Vicerrector transmite que dicha Comisión ha manifestado la mejora en las peticiones en general respecto al año pasado. Seguidamente hace constar que, respecto a la resolución provisional, hubo un error al proponer un proyecto a un Asociado a tiempo parcial, por desconocer ese dato, por lo que tras la deliberación, se acuerda no confirmar la solicitud presentada por Dña. Elena Ruiz Valderas, por no cumplir el requisito previsto en la Base II.3 de la convocatoria.

La Comisión estudia el informe de los expertos y las alegaciones presentadas por D. Michael Walker, D. José Antonio Molina, D. Rafael González, D. Gonzalo Matilla, Dña. Alicia Fernández, Dña. M<sup>a</sup> Milagros Ros y Dña. Josefina Zapata, cuyo resumen queda anexo al acta. Tras el debate, se acuerda desestimar las alegaciones, confirmando la resolución provisional respecto a los mismos.

Con los fondos disponibles, se acuerda aumentar proporcionalmente la financiación a aquellos que ocupen una mejor posición en el orden de prelación de las puntuaciones de la evaluación y que no habían llegado al límite de lo solicitado, resultando:

- D. Jorge A. Eiroa 5.130 euros
- D. Miguel Ángel Mancheño 8.066,98 euros
- D. Joaquín Lomba 8.066,98 euros

## **Punto 3º**

El Vicerrector recuerda lo más relevante de la convocatoria, así como lo beneficioso de la misma, que ha tenido una muy buena acogida.

Se estudian las alegaciones presentadas por D. Michael Walker, Dña. Consolación Marín Vicente, Dña. Carmen Almiñana Brines y D. Baldomero Eduardo Romero Sánchez, que son estimadas debido a los problemas técnicos sufridos en la fase de solicitud y una vez contrastado que reúnen los requisitos de la convocatoria, queda aprobada la propuesta para Resolución definitiva (Anexo).

## **Punto 4º**

Estamos a la espera de recibir el informe de la evaluación del Instituto Universitario de los TIC. D. Fernando Martín informa al respecto. El Vicerrector da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid para ver la agilización de los informes que están pendientes de recibirse.

La Comisión designa, por unanimidad, a Dña. Arielle Beyaert Stevens y a D. Luis J. Alías Linares, como miembros que se han de integrar en la

comisión del PAI, teniendo en cuenta que no tengan presentadas peticiones de técnicos.

**Punto 5º**

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece treinta horas.